

ginales, tanto mas notable cuanto que es siempre la mas concu-  
rriente.

En vista de lo espuesto, y atendiendo á que el estado poco  
lucroso de los fondos de la Sociedad no la permiten adquirir en  
la actualidad los elementos que son necesarios para proporcionar  
á los jóvenes que acuden á sus enseñanzas de dibujo una instruc-  
cion tan completa como la que se dá en las principales Academias  
de la Península, la Comision opina que se dará un paso aban-  
zado añadiendo á los originales existentes una coleccion de prin-  
cipios y extremos, y seis láminas por lo menos distribuidas del  
modo siguiente: tres de ellas que contengan las proporciones de  
la cabeza situada de frente, perfil, espalda y diferentes posi-  
ciones escorçadas; dos con las proporciones generales del cuerpo  
humano; y la restante que presente la anatomía del mismo en  
aquella parte indispensable al dibujo: y por último si la Sociedad  
haciendo un esfuerzo pudiera añadir á lo que vá indicado algunos  
modelos de pies y manos, cuatro ó seis por lo menos de cada clase, pa-  
ra la sala del yeso, se mejoraria notablemente dicha sala que se  
encuentra sumamente pobre, pues además de carecer absoluta-  
mente de los expresados modelos las pocas figuras y cabezas que  
posee, aunque buenas, se hallan mutiladas en su mayor parte.

Aun cuando con todo lo que la Comision deja espuesto ha  
desempeñado en su juicio el encargo que se le ha confiado, cree  
sin embargo de su deber no pasar en silencio, que al redactar  
el presente informe le han ocurrido otras muchas reflexiones que  
naturalmente la hubieran conducido á proponer una reforma  
radical en las enseñanzas de que se trata, si al examinar el re-  
glamento que con este objeto formó la Sociedad en el año mil ochocientos cuarenta y cuatro, no hubiera percibido con suma satis-